

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4442** *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, como personal laboral fijo o fijo discontinuo, las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral e incluidas en la oferta de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, turno libre:

Una plaza de oficial/a primera de la brigada (pintor), grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de oficial/a primera de la brigada (carpintero), grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de auxiliar biblioplaya, grupo C, subgrupo C2, fijo discontinuo (tres meses).

Una plaza de informador/a turístico/a, grupo C, subgrupo C2, fijo discontinuo (seis meses).

Cuatro plazas de peón/a de la brigada, otras agrupaciones profesionales.

Una plaza de monitor/a conserje de instalaciones deportivas, otras agrupaciones profesionales.

Una plaza de personal limpieza, otras agrupaciones profesionales.

Dos plazas de auxiliar ayuda a domicilio, otras agrupaciones profesionales, una fijo y una fijo discontinuo (4 meses).

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9515, de fecha 19 de enero de 2023, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 3 de febrero de 2023.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.